

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 416/2024
"EQUIPO DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:15 horas del día 11 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 416/2024**, denominada "**EQUIPO DE SEGURIDAD**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de compras, en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Juan Manuel de la Torre Hernández** de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, como dependencia solicitante.

También se hace constar que no asistieron participantes interesados:

*******PREGUNTAS Y RESPUESTAS*******

LPL 416/2024
"EQUIPO DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

ANEXO 12 – "FORMATO DE PREGUNTA PARA JUNTA ACLARATORIA"

1. Nombre del participante:	MARISA LEON MANCILLA
2. Nombre del representante legal (en caso):	
3. Número de Licitación Pública:	LPL 416/2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Pregunta 1	Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	Respuesta:
	PAGINA 18	ANEXO 1	EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 1 SE DESCRIBEN FAJAS DE TRABAJO LUMBAR COLOR NEGRA REFORZADA TALLAS	RESPUESTA. EN RELACION A SU CUESTIONAMIENTO, SE LE INDICA, QUE LA RELACION DE TALLAS SERA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 416/2024
"EQUIPO DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA**



**Administración
de Innovación**

		CH, MED, GDE Y XL, CON UNA CANTIDAD DE 185 PIEZAS, ¿CUANTAS FAJAS DE CADA MEDIDA SE DEBEN DE SUMINISTRAR?	<p>Entregadas PARTICIPANTE QUE LE SEA ADJUDICADO LA PARTIDA DE LA PRESENTE LICITACION Y HASTA QUE RECIBA LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE.</p>
--	--	---	---

**ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta
Aclaratoria "**

1. Nombre del participante:	Sniper Comercializadora SA de CV	
2. Nombre del representante legal (en caso):	Carlos Eduardo Martinez Perez	
3. Número de Licitación Pública:	LPL 416/2024 "EQUIPO DE SEGURIDAD"	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Preguntas 1			
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	Respuestas:
18	Recuadro de especificaciones	Se solicita amablemente a la convocante comunicar que cantidad de fajas se debe de entregar de cada talla. Ejemplo: 20 chicas, 100 medianas, 40 grandes y 25 Extra Grandes. Esto con el fin de poder entregar el licitante adjudicado lo antes posible.	<p>RESPUESTA.</p> <p>EN RELACION A SU CUESTIONAMIENTO, SE LE INDICA, QUE LA RELACION DE TALLAS SERA ENTREGADA AL PARTICIPANTE QUE LE SEA ADJUDICADO LA PARTIDA DE LA PRESENTE LICITACION Y HASTA QUE RECIBA LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE.</p>

Preguntas 2			
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de	Pregunta:	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 416/2024
"EQUIPO DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA

Administración

18	tu duda: Recuadro de especificaciones	Se solicita amablemente a la convocante se comunique cual es el ancho requerido de la faja, sugiriendo respetuosamente un ancho de 7 a 9 pulgadas para brindar mayor soporte lumbar, siendo este un rango amplio que no afecta a otros concursantes.	RESPUESTA: Administración e Innovación POR LO QUE RESPECTA A LA PREGUNTA, SE LE HACE MENCION QUE EL ANCHO DE LA FAJA DEBERA TENER UNA MEDIDA DE 9 PULGADAS, A EFECTO DE QUE ESTA BRINDE MAYOR SOPORTE LUMBAR AL PERSONAL DE PARAMEDICOS QUE LA UTILICE.
----	--	--	--

Preguntas 3			
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	
18	Recuadro de especificaciones	Se solicita amablemente a la convocante informe si la faja deberá contar con un ajuste mediante velcro o deberá ser algún otro sistema.	RESPUESTA. POR LO QUE RESPECTA A SU PREGUNTA, SE LE HACE INDICA, QUE LAS FAJAS DEBERAN CONTAR PARA SU AJUSTE CON VELCRO, INDEPENDIEMENTE CON LA HEBILLA PARA ASEGURARLA.

Preguntas 4			
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	
18	Recuadro de especificaciones	Se solicita amablemente a la convocante comunicar si la faja deberá de contar con sistema especial para el soporte lumbar, o solamente que sea el sistema de una faja de soporte común.	RESPUESTA. POR LO QUE RESPECTA A SU PREGUNTA, SE LE HACE MENCION, QUE LA FAJAS DEBERAN CONTAR CON UN SISTEMA DE SOPORTE ADECUADO EN EL AREA DE REGION LUMBAR (VARILLAS).

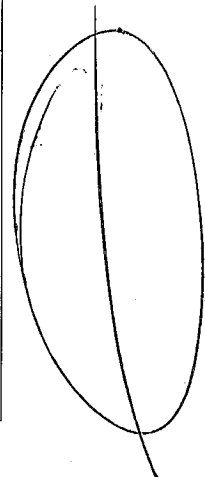
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 416/2024
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA



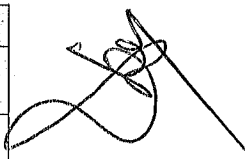
Administración e Innovación

Adquisiciones
 Administración e Innovación

Preguntas 5			
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	
18	Recuadro de especificaciones	Se solicita amablemente a la convocante informar si la faja deberá de contar con soportes/refuerzos para evitar que la faja se enrolle involuntariamente con los movimientos del usuario.	<p>RESPUESTA.</p> <p>EN RELACION A SU PREGUNTA SE LE INDICA QUE LAS FAJAS DEBERAN CONTAR CON LOS SOPORTES/REFUERZOS PARA EVITAR QUE LA ESTAS SE ENROLLE INVOLUNTARIAMENTE CON LOS MOVIMIENTOS DEL USUARIO.</p>



Preguntas 6			
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	
18	Recuadro de especificaciones	Se solicita amablemente a la convocante se indique si es posible ofertar la faja con tirantes a los hombros, para mejor comodidad y ajuste del usuario.	<p>RESPUESTA.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A SU PREGUNTA, SE LE INDICA QUE LAS FAJAS NO (NEGATIVO) DEBERAN DE CONTAR CON TIRANTES, YA QUE ESTAS SON PARA USO EXCLUSIVO DE LOS PARAMEDICOS.</p>



DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 416/2024
"EQUIPO DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA



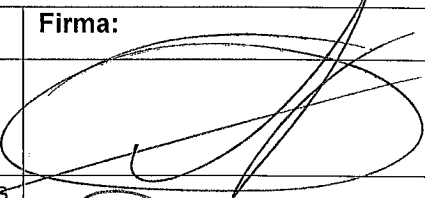
**Administración
e Innovación**

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara. **Adquisiciones**

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 11 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Juan Manuel de la Torre Hernández de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, como dependencia solicitante.	